



CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE

# Resumen Ejecutivo

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 1001729823**

**“SERVICIO DE PRESURIZACIÓN SALA ELÉCTRICA, SUBESTACIÓN CORDILLERA,  
DET”**

**DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO  
CODELCO DIVISIÓN EL TENIENTE  
AGOSTO 2017**

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	LICITACION N°: 1001729823
	RESUMEN EJECUTIVO “ <b>SERVICIO DE PRESURIZACIÓN SALA ELÉCTRICA,  SUBESTACIÓN CORDILLERA, DET</b> ”	Página 2 de 9

## Contenido

1. Alcance y Descripción del servicio .....	3
2. Plazo de ejecución del servicio.....	4
3. Tipo de contrato.....	4
4. Precalificación de la licitación.....	4
4.1 Requerimientos financieros .....	4
4.2 Requerimientos comercial y laboral .....	5
4.3 Requerimientos de seguridad (gestión de riesgo) .....	5
4.4 Requerimientos técnicos .....	6
4.4.1 Experiencia de la empresa .....	6
5. Participación en el proceso de licitación .....	7
6. Características del proceso de licitación.....	8
6.1 Calendario del proceso de precalificación .....	8
7. Anexos .....	9

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	LICITACION N°: 1001729823
	RESUMEN EJECUTIVO “SERVICIO DE PRESURIZACIÓN SALA ELÉCTRICA, SUBESTACIÓN CORDILLERA, DET”	Página 3 de 9

## 1. Alcance y Descripción del servicio

Debido a la gran cantidad de polución por polvo provocado por la proximidad a las pilas de los molinos SAG 1 y 2 se ha decidido presurizar la Sala Eléctrica de la Subestación Cordillera a fin de aumentar su confiabilidad.

Administrativamente la Subestación Cordillera depende de la Unidad de Suministro Eléctrico y Combustibles, que depende de la Superintendencia de Energía y ésta a su vez de la Gerencia de Servicios y Suministros de la División el Teniente.

La Subestación Cordillera se encuentra ubicada en Colon, a 1900 msnm en las coordenadas 19H: 365696E; 6227115S (Datum Wgs84 h19s).

Eléctricamente esta subestación posee 8 transformadores de poder y alimenta el proceso productivo de los molinos SAG, Unitario y de la Mina. Los voltajes presentes son: 110.000Volts, 33.000Volts y 13.800Volts. Es un recinto de acceso restringido sin Operador permanente.

Sin pretender ser exhaustivos, la responsabilidad del Contratista deberá incluir las siguientes provisiones:

- Toda la mano de obra requerida para la completa y total ejecución de los trabajos en todas las especialidades o disciplinas involucradas en la obra.
- Instalación de faenas. Incluye instalación, mantenimiento, resguardo y desmovilización.
- Suministro, transporte, almacenamiento, clasificación y manipulación de todos los equipos y materiales suministrados por el Contratista.
- Recepción y manipulación de los equipos y materiales suministrados por División El Teniente.
- Disponibilidad en cantidad suficiente y condición adecuada de los equipos y herramientas necesarias para ejecutar las obras en los plazos programados y con la calidad esperada.
- Construcción de las instalaciones provisionales tales como accesos, andamios, suportaciones, líneas de aire, líneas de agua, líneas de energía eléctrica, bancos de trabajo, señalética, elementos de seguridad, etc.
- Los elementos de seguridad para el personal y aquellos necesarios para definir, señalar y proteger las áreas e instalaciones que representen un peligro de accidentes.

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	LICITACION N°: 1001729823
	RESUMEN EJECUTIVO  “SERVICIO DE PRESURIZACIÓN SALA ELÉCTRICA, SUBESTACIÓN CORDILLERA, DET”	Página 4 de 9

- Instrumentos de medida y topografía para posibilitar y asegurar las dimensiones, ubicación, elevación y otros, de todos los componentes del Contrato.
- Todo otro elemento o actividad para la correcta y completa ejecución de la obra.
- Retiro y traslado a lugar autorizado (centro de acopio se encuentra ubicado en el kilómetro 4 variante Caletones) de todos los rises generados.
- Montaje y puesta en servicio de Equipo Presurizador proporcionado por División el Teniente incluyendo las obras civiles y eléctricas que se indican en el punto 8 de las Bases Técnicas.
- Sellado y limpieza de la Sala Eléctrica y túneles de la Subestación Cordillera según detalle que se indica en el punto 8 de este documento.
- Modificaciones al cierre exterior según detalle del punto 8 de las Bases Técnicas.

## 2. Plazo de ejecución del servicio

El presente servicio tendrá una duración de **60 días**, a contar de la firma del Acta de Inicio del Servicio.

## 3. Tipo de contrato

El contrato será:

- Serie de precios unitarios con Gastos Generales y utilidades incluidas

## 4. Precalificación de la licitación

Para la presente licitación se considera un proceso de precalificación en donde se evaluarán los aspectos más adelante descritos. Solo las empresas que aprueben el presente proceso de precalificación en los aspectos que se detallan a continuación podrán participar del posterior proceso de licitación.

No obstante lo anterior, si la información presentada tuviese observaciones, Codelco se reserva el derecho a calificar a la empresa de acuerdo al análisis global de los antecedentes presentados y/o solicitar aclaraciones a la información presentada por el postulante.

### 4.1 Requerimientos financieros

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros para el año **2017**.

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	LICITACION N°: 1001729823
	RESUMEN EJECUTIVO  “SERVICIO DE PRESURIZACIÓN SALA ELÉCTRICA, SUBESTACIÓN CORDILLERA, DET”	Página 5 de 9

Para aprobar la precalificación de los aspectos Financieros, las empresas deben cumplir los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- Capital de Trabajo: **≥US\$ 20.000**
- Patrimonio: **≥ US\$ 40.000**
- Índice de Liquidez: **≥1**
- Índice de Endeudamiento: **≤ 4** (pasivos/patrimonio)
- En caso que la empresa tenga contratos vigentes en CODELCO, ésta deberá mantener, respecto a su patrimonio, una relación no mayor a 6 veces al monto anualizado (incluido el presente servicio) de los saldos de los contratos vigentes que mantiene con la corporación.

La información exigida para respaldar la información financiera se encuentra en el documento “Instrucciones a los Proponentes”, Capítulo II, punto 5.1.

#### **4.2 Requerimientos comercial y laboral**

Para aprobar la precalificación de los aspectos Comerciales y Laborales, los proponentes deberán cumplir lo siguiente:

- a) Sin anotaciones relevantes en el Boletín comercial y laboral vigente.
- b) Sin anotaciones en el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

La documentación para acreditar lo anterior, esta detallada en el documento “Instrucciones a los Proponentes”, Capítulo II, punto 5.2.

#### **4.3 Requerimientos de seguridad (gestión de riesgo)**

La Gestión de Riesgos será evaluada, según el procedimiento interno GCAB-I-203 (Rev.1)

Información a ser evaluada:

- Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Tasa de Gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Número de Accidentes Fatales de 2 períodos anuales (P1 y P2)

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	LICITACION N°: 1001729823
	RESUMEN EJECUTIVO “SERVICIO DE PRESURIZACIÓN SALA ELÉCTRICA, SUBESTACIÓN CORDILLERA, DET”	Página 6 de 9

- Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente.
- Nota RESSO en la División.

Dónde:

**P1** corresponde al periodo **AGOSTO 2016 a JULIO 2017**.

**P2** corresponde al periodo **AGOSTO 2017 a JULIO 2018**.

La documentación para acreditar la información solicitada en este punto, esta detallada en el documento “Instrucciones a los Proponentes”, Capítulo II, punto 5.3.

Una vez aplicados los aspectos de precalificación anteriores, se debe aplicar lo siguiente:

- a) Si existen empresas con tasa de frecuencia de accidentes de trabajo, igual o superior a 5, estas serán descalificadas, asegurando un mínimo de 4 empresas precalificadas.
- b) En el caso que queden 4 empresas y alguna de estas tenga Tasa de frecuencia de accidentes de trabajo igual o superior a 10, estas serán descalificadas.
- c) Para aquellas empresas que se adjudiquen y presenten tasa de frecuencia de accidentes de trabajo, mayores a 5 y menores a 10, deberán presentar un plan de acción que asegure el cumplimiento de los resultados de seguridad en el servicio, el cual deberá ser aprobado por la GSSO.

#### **4.4 Requerimientos técnicos**

A continuación, se presentan los requisitos técnicos a considerar en la precalificación. La evaluación será en la modalidad: Cumple / No cumple:

##### **4.4.1 Experiencia de la empresa**

Podrán participar las empresas que cumplan lo exigido en la publicación en cuanto a:

- ✓ Empresas de construcción con experiencia eléctrica con mínimo **2** años de experiencia.

La documentación para acreditar la experiencia, esta detallada en el documento “Instrucciones a los Proponentes”, Capítulo II, punto 5.4.

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	LICITACION N°: 1001729823
	RESUMEN EJECUTIVO  “SERVICIO DE PRESURIZACIÓN SALA ELÉCTRICA, SUBESTACIÓN CORDILLERA, DET”	Página 7 de 9

## 5. Participación en el proceso de licitación

Para participar de este proceso de licitación las empresas inscritas en el portal de compras de Codelco deberán ingresar a la RFX 1 Precalificación N° **1400008536**.

Las empresas que no tienen acceso a la RFX 1 del proceso deberán enviar antes de la fecha de cierre establecida en este documento, un correo electrónico para su inscripción a **Sandra Melo Monjes**, e-mail **smelo@codelco.cl** con copia a **Josefina Gallardo Aguilera**, e-mail **mgall040@contratistas.codelco.cl**, asunto “N° **1400008536 SERVICIO PRESURIZACIÓN SALA ELÉCTRICA**”. Además debe indicar Razón Social, Rut de la Empresa, Persona de Contacto e intención de participar.

Las empresas que no estén registradas en el Portal de Compras Codelco, deberán enviar para su inscripción la información solicitada en el cuadro del *Anexo 1*, a las personas indicadas en el párrafo anterior.

Para participar del proceso de precalificación, deberán subir al Portal de compras Codelco, los documentos solicitados en las “Instrucciones a los Proponentes”, Capítulo II, punto 5.

Una vez recepcionados los antecedentes, DET evaluará e informará a los participantes su resolución, continuando el proceso de licitación con aquellas empresas que hayan calificado en todos los aspectos de precalificación exigidos.

Podrán participar en el proceso de precalificación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a. Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	LICITACION N°: 1001729823
	RESUMEN EJECUTIVO “SERVICIO DE PRESURIZACIÓN SALA ELÉCTRICA, SUBESTACIÓN CORDILLERA, DET”	Página 8 de 9

b. Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de Licitación.

c. Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

## 6. Características del proceso de licitación

El llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>

*Nota:* En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con:

- Fono de Mesa de Ayuda 228185765 o al mail [conportalcompras@codelco.cl](mailto:conportalcompras@codelco.cl)

### 6.1 Calendario del proceso de precalificación

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación Página WEB de CODELCO ( <a href="http://www.codelco.cl">www.codelco.cl</a> )	Página web de Codelco y Portal de Compras RFX 1 Precalificación N° 1400008536	Viernes, 10 de agosto de 2018	
Fin de Publicación WEB de CODELCO		Viernes, 17 de agosto de 2018	
<b>Fecha de cierre de Recepción Antecedentes de Precalificación</b>	Vía Portal de compras RFX 1 Precalificación.	<b>Miércoles, 22 de agosto de 2018</b>	<b>10:00 hrs.</b>
Resultado Precalificación	Vía e-mail <a href="mailto:smelo@codelco.cl">smelo@codelco.cl</a> y <a href="mailto:mgall040@contratistas.codelco.cl">mgall040@contratistas.codelco.cl</a>	Lunes, 03 de septiembre de 2018	

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	LICITACION N°: 1001729823
	RESUMEN EJECUTIVO “SERVICIO DE PRESURIZACIÓN SALA ELÉCTRICA, SUBESTACIÓN CORDILLERA, DET”	Página 9 de 9

## 7. Anexos

**Anexo 1:** Cuadro Solicitud Inscripción al Portal de Compras Codelco.

**DATOS BASICOS PARA LA CREACION DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DIAS POSTERIOR A ESTO DEBERA FORMALIZAR SU INSCRIPCION EN REGISTRO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DE CODELCO O EN EL PORTAL DE COMPRAS SEGÚN CORRESPONDA**

DATOS OBLIGATORIOS	
RUT	
RAZON SOCIAL	
DIRECCION	
COMUNA	
CIUDAD	
FONO	
EMAIL	-
CONTACTO	
IVA	SI/NO
RETENCION 10%	
ORGANIZACIÓN DE COMPRAS	P002

DATOS OPCIONALES	
BANCO	
CUENTA CORRIENTE	
ESTA CUENTA DEBE ESTAR SOLO A NOMBRE DE LA EMPRESA, SINO EL PAGO ES RECHAZADO	